

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Directora IRENE ALBA TORRES

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Equez., Ver.

Tomo CLXXXI

Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 15 de marzo de 2010.

Núm. Ext. 82

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

Organismo Acreditador de Competencias Laborales

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL Y NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL NÚMEROS NVSVP020, NVTBA021, NVANZ022, NVSES023 Y NVCON024.

folio 357

NÚMERO EXTRAORDINARIO

Glosario

1. NIH (Nut in Husk)

Nuez con cáscara. Se refiere a la nuez fresca, recién cosechada, antes de ser descascarada. La humedad de la nuez recién cosechada varía de 12% a 25%, dependiendo de las condiciones ambientales y del tiempo que lleva cosechada.

2. NIS (Nut in Shell)

Nuez en concha. Se aplica para describir cualquier nuez de macadamia, en cualquier momento, a partir de que ha sido descascarada hasta antes de ser quebrada, asumiendo algún contenido de humedad.

3. WIS (Wet in Shell)

Nuez húmeda en concha. Se utiliza para describir cualquier nuez en concha después de descascarada, hasta el momento de entrega al procesador. Ningún contenido de humedad es asumido.

4. DIS (Dry in Shell)

Nuez seca en concha. Este término es utilizado para describir una nuez seca en concha justo antes de ser quebrada, con un contenido de humedad estándar de 1.5%, contenido de humedad de la nuez únicamente sin considerar la humedad de la cáscara.

5. SK (Sound Kernel)

Nuez sana. Cualquier macadamia cruda que cumpla con los estándares de calidad mínimos establecidos por el procesador. Nuez considerada apta para su consumo.

6. SKR% (Sound Kernel Recovery)

Rendimiento de Nuez Sana. El peso de la nuez sana (SK) al 1.5% de humedad expresado como el porcentaje del peso de la nuez seca (DIS), de la cual la nuez sana es recuperable.

Este valor nos indica cuántos kilogramos de nuez seca en concha (DIS) necesitamos para obtener un kilo de nuez final.

7. TKR (Total Kernel Recovery)

Rendimiento Total. El total del peso sumado de la nuez sana y mala al 1.5% de humedad, expresado como un porcentaje del peso de la nuez en concha seca (DIS), de la cual la nuez sana (SK) y la nuez mala (USK) han sido recuperadas.

Con este valor podemos saber cuál es el rendimiento total de la variedad que cosechamos y cuánta nuez estamos perdiendo principalmente por un mal manejo en campo.

Descripción de la Norma Técnica de Competencia Laboral del Estado de Veracruz:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que diseñan cursos de capacitación, material didáctico e instrumentos de evaluación mediante el uso de las TIC'S, lo cual incluye estructurar el contenido temático, desarrollar el material didáctico y diseñar los instrumentos de evaluación, todo esto de acuerdo a un curso de capacitación y mediante el uso de las TIC'S.

También puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCLV.

Comité de Normalización de Competencia Laboral del Estado de Veracruz que la elaboró:

Sistema de Educación Superior Tecnológica.

Participantes honoríficos en el desarrollo de la NTCLV:

- Planteles del Sistema de Educación Superior Tecnológica.
- Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz, (ORACVER).
- Organismo de Certificación Mexicano, S.C., (OCEM).
- Instituto Iberomexicano de Estudios Superiores para los Trabajadores, S.C.

Fecha de aprobación por el H. Comité Técnico del ORACVER:

29 de octubre de 2009.

Nivel de Competencia:

Cuatro

Competencia en un amplio conjunto de actividades profesionales complejas, realizadas en una gran variedad de contextos que requieren conjugar variables de tipo técnico, científico económico u organizativo para planificar acciones, definir o desarrollar proyectos, procesos, productos o servicios.

Referencia ocupacional según el Catálogo Nacional de Ocupaciones:

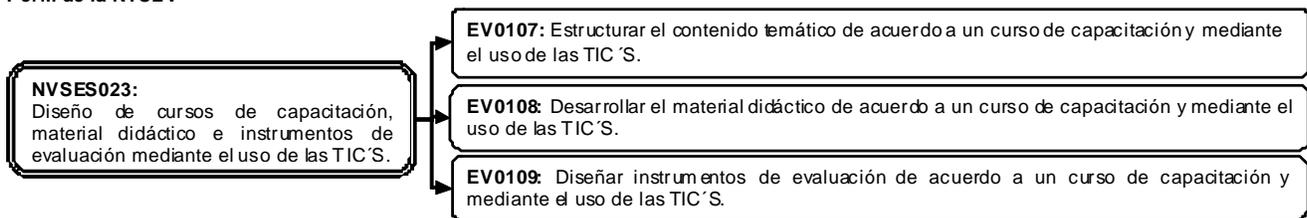
1. Capacitadores e Instructores.
2. Profesores de educación media superior (Docente).

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector	61:	Servicios Educativos
Subsector	611:	Servicios Educativos
Rama	6117:	Servicios de apoyo a la educación
Subrama	61171:	Servicios de apoyo a la educación
Clase	611710:	Servicios de apoyo a la educación

Código:	Título:
NVSES023	Diseño de cursos de capacitación, material didáctico e instrumentos de evaluación, mediante el uso de las TIC'S

Perfil de la NTCLV



Descripción del Perfil de la NTCLV

Código: NVSES023	Unidad de Competencia 1 de 1: Diseño de cursos de capacitación, material didáctico e instrumentos de evaluación mediante el uso de las TIC'S.
----------------------------	--

Código: EV0107	Elemento de Competencia 1 de 3: Estructurar el contenido temático de acuerdo a un curso de capacitación y mediante el uso de las TIC'S.
--------------------------	--

La persona es competente cuando demuestra los siguientes Criterios de Evaluación:

Productos

P1. El plan general elaborado sobre el curso:

- Corresponde con las necesidades de capacitación y el perfil de los participantes.
- Contiene objetivos de aprendizaje en forma general, particulares y específicos en su caso, así como el temario acordes con las necesidades de capacitación y el perfil de los participantes.
- Especifica la modalidad del curso, los requerimientos de ingreso de los participantes y los tiempos programados.
- Incluye el enfoque didáctico, las actividades a realizar, las estrategias de evaluación a aplicar y la forma de acreditación.
- Detalla los requerimientos mínimos de infraestructura, humanos, materiales y tecnología.
- Presenta los elementos del curso en forma secuencial, lógica y clara.

P2. Los objetivos de aprendizaje redactados:

- Son congruentes entre sí y pertinentes con las necesidades de capacitación.
- Indican a quién va dirigido y el perfil de los participantes del curso.
- Corresponden al nivel de ejecución con el que ha sido diseñado el curso.

P3. Los temas y subtemas definidos:

- Son congruentes entre sí y pertinentes con los objetivos de aprendizaje.
- Especifican las condiciones de operación de los resultados de aprendizaje.
- Responden al logro de los objetivos de aprendizaje, en forma general, particulares y, específicos, en su caso.

P4. Las actividades de enseñanza aprendizaje determinadas:

- Corresponden a los objetivos de aprendizaje, al perfil de los usuarios y al número de participantes.
- Establecen las condiciones para el desarrollo del curso.
- Se relacionan con las técnicas grupales descritas en el plan general del curso.

P5. Las estrategias de evaluación determinadas:

- Son congruentes para evaluar los objetivos de aprendizaje, temas y subtemas.
- Incluyen las evaluaciones diagnóstica, formativa, sumativa y de satisfacción del curso.

P6. La guía del curso desarrollada para el participante:

- Establece los resultados del aprendizaje de acuerdo a los objetivos de aprendizaje establecidos en el plan general del curso.
- Incluye la estructura temática.
- Contiene la metodología a utilizar de acuerdo a los objetivos y resultados de aprendizaje establecidos.
- Especifica las formas, tipos, tiempos y parámetros de evaluación y acreditación del curso de acuerdo a las estrategias de evaluación establecidas en el plan general.
- Señala los requerimientos tecnológicos, materiales y de conocimiento previo con los que el participante debe contar para el curso.
- Incluye las fechas, horarios y tiempos de las actividades de enseñanza aprendizaje del curso de acuerdo al diseño del mismo.
- Contiene fuentes de consulta acordes a los objetivos de aprendizaje y estructura temática del curso.

Conocimientos

C1. Principios de las siguientes teorías del aprendizaje:

- Conductismo.
- Cognitivismo.
- Constructivismo.
- Humanismo.

C2. Descripción de las siguientes técnicas grupales:

- Expositiva.
- Diálogo/discusión.
- Demostración/ejecución.

Actitudes

A1. Orden:

- La manera en que presenta secuencial y lógicamente los temas y subtemas en las actividades de enseñanza aprendizaje.

Glosario

1. Necesidades de capacitación: Refiere la problemática específica a atender, los objetivos a cumplir, los requerimientos del mercado y las expectativas del cliente.

2. Técnicas grupales: Son maneras, procedimientos o medios sistematizados de organizar y desarrollar las actividades del grupo, sobre la base suministrada por la dinámica de grupos. Una técnica adecuada tiene el poder de activar los impulsos y las motivaciones individuales y de estimular tanto la dinámica interna como la externa, de manera que los esfuerzos puedan estar mejor integrados y dirigidos hacia las metas del grupo.

3. Enfoque didáctico: Refiere a la aplicación de la (s) teoría (s) de aprendizaje seleccionada (s) para el diseño del curso.

4. Condiciones de operación de los resultados de aprendizaje: Hace referencia a las circunstancias y/o medios, bajo los cuales se desarrollará la actividad de aprendizaje.

5. Nivel de ejecución: Refiere a la taxonomía de objetivos seleccionada.

6. Plan general: Documento en el que se plasma el encuadre del curso.

Código:

EV0108 Elemento de Competencia 2 de 3: Desarrollar el material didáctico de acuerdo a un curso de capacitación y mediante el uso de las TIC'S.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes Criterios de Evaluación:

Desempeños

D1. Busca información de acuerdo con el tema a desarrollar en motores de búsqueda en línea:

- Ingresando la dirección electrónica en la barra del navegador.
- Activando hipervínculos.
- Ingresando una palabra-frase clave en la barra del buscador.
- Navegando hacia atrás y delante en las páginas visitadas.
- Combinando criterios de selección en la búsqueda.

D2. Crea archivos electrónicos:

- Iniciando la aplicación en el sistema operativo.
- Capturando la información en el archivo de acuerdo con el material a elaborar.
- Guardando el archivo en una unidad de almacenamiento.

D3. Elabora el formato del plan de sesión con el procesador de texto:

- Configurando el tamaño de los márgenes de acuerdo con la información que contiene.
- Asignando el espacio interlineal entre párrafos y letras de acuerdo con los requerimientos de la información.
- Aplicando las funciones de copiar, cortar y pegar, de acuerdo con los requerimientos de la información que contiene

D4. Elabora el formato del material didáctico con presentador gráfico:

- Seleccionando el diseño y estilo de la diapositiva, de acuerdo con los requerimientos del material didáctico a elaborar.
- Configurando su orientación, de acuerdo con los requerimientos de elaboración.
- Incluyendo transiciones entre las diapositivas, de acuerdo con la secuencia del material didáctico.

D5. Elabora el formato de la lista de requerimientos del curso con la hoja de cálculo:

- Ajustando el tamaño de filas y columnas, de acuerdo con los campos requeridos.
- Incorporando fórmulas para realizar cálculos básicos entre celdas, de acuerdo con los requerimientos.

D6. Finaliza la utilización de los equipos electrónicos:

- Apagándolos y desconectando los periféricos de los mismos.

Productos

P1. La presentación electrónica elaborada con presentador gráfico:

- Está de acuerdo con las actividades determinadas en el plan de sesión.
- Presenta imágenes de acuerdo con los temas de la sesión.
- Contiene elementos de audio y animaciones, de acuerdo con la función del material y con el objetivo de la sesión.
- Corresponden con las actividades de enseñanza aprendizaje de la guía de instrucción y el perfil del participante.

P2. El listado de requerimientos elaborado con hoja de cálculo:

- Contiene columnas y filas, configuradas de acuerdo a la cantidad de información a presentar.
- Incluye imágenes y títulos, congruentes con la información contenida.

P3. El respaldo elaborado de los productos electrónicos:

- Incluye los archivos nombrados, de acuerdo con la información que contiene cada uno de ellos.
- Contiene los archivos ordenados en una carpeta electrónica.
- Se presenta en un dispositivo de almacenamiento extraíble.

P4. El manual del instructor elaborado:

- Incluye el índice, los datos generales, propósito, la introducción, el objetivo, ejemplos y ejercicios.
- Contiene recomendaciones de uso.
- Comprende la guía de instrucción y las recomendaciones para el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje.
- Establece el desarrollo de los temas y subtemas y, la descripción de las técnicas de instrucción.
- Indica fuentes de información.
- Incluye instrumentos de evaluación.
- Especifica los recursos requeridos.

P5. La introducción desarrollada:

- Describe de manera general la estructura del manual con sus temas y subtemas.
- Establece el enfoque didáctico, así como la importancia y el beneficio al participante.

P6. El contenido de los temas y subtemas desarrollados:

- Corresponde con los objetivos de aprendizaje.
- Es congruente con lo señalado en la guía de instrucción.

- Corresponde con el objetivo general, los particulares y los específicos, establecidos en el plan general.
- Es congruente con las necesidades de capacitación y el perfil de los participantes.
- Incluye ejemplos relacionados con los temas y subtemas.
- Está en orden secuencial de acuerdo con los temas planteados.
- Es congruente con los tiempos establecidos en el plan general.
- Cumple integralmente con los resultados de aprendizaje.
- Está redactado sin faltas de ortografía.
- Especifica el medio tecnológico a través del cual debe ser presentado al participante.

P7. Las técnicas de instrucción descritas:

- Incluyen nombre.
- Contienen objetivo y recursos.
- Indican el número de participantes.
- Establecen el procedimiento, los resultados esperados de la aplicación de la técnica y la duración de la misma.
- Especifican recomendaciones para su ejecución.

P8. Las actividades didácticas determinadas:

- Están relacionadas con los objetivos del curso.
- Propician el desarrollo y/o reforzamiento de los aprendizajes de acuerdo con los objetivos del curso.
- Especifican las indicaciones y recursos necesarios para su realización.
- Establecen los tiempos para su desarrollo, acordes al plan general del curso.
- Señalan la forma en que los resultados de la actividad deberán ser entregados por parte del participante.
- Indican las formas y parámetros de evaluación de acuerdo a los objetivos y resultados de aprendizaje.
- Especifican el medio tecnológico a través del cual deben ser presentadas al participante.

Conocimientos

C1. Conocimientos básicos de las siguientes herramientas de tecnología de la información y comunicación:

- Aula virtual.
- Chat.
- Correo electrónico.
- Foro.
- Video conferencia.

C2. Medidas básicas referentes a:

- El funcionamiento del equipo electrónico.
- La seguridad física del equipo electrónico.

Glosario

1. Enfoque didáctico: Es la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, fundamentado en las teorías de aprendizaje.

2. Material didáctico: Todos los elementos utilizados por el instructor y los participantes que apoyan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Requerimientos de comunicación: Características presentes en los materiales de apoyo relacionadas con: claridad; especificaciones para el tipo de medio (visual, auditivo, impreso etc.); coherencia con el contenido y alineación con los objetivos.

4. Actividades didácticas: Es el conjunto de acciones que desarrollan y/o refuerzan los aprendizajes del usuario del curso.

Código:

EV0109	Elemento de Competencia 3 de 3: Diseñar instrumentos de evaluación de acuerdo a un curso de capacitación y mediante el uso de las TIC'S.
--------	--

La persona es competente cuando demuestra los siguientes Criterios de Evaluación:

Productos

P1. Los criterios de evaluación definidos:

- Corresponden con el nivel de aprendizaje de los objetivos de aprendizaje.

P2. El instrumento de evaluación del alumno elaborado con procesador de textos:

- Tiene el espacio para el registro de los datos generales del evaluado, los datos del curso y el registro de las respuestas.
- Incluye instrucciones para el evaluador, para su resolución, y los tiempos congruentes con la evaluación a realizar.
- Contiene encabezado, títulos e imágenes coherentes con la evaluación a realizar.
- Corresponde con los objetivos de aprendizaje, con las estrategias de evaluación y con lo establecido en la guía de instrucción.
- Contiene reactivos de acuerdo al tipo de instrumento y a los objetivos de aprendizaje.
- Indica el valor de cada reactivo y la escala definida.

P3. La hoja de respuestas elaborada:

- Contiene las respuestas esperadas y su ponderación.

P4. La evaluación diagnóstica diseñada:

- Incluye las instrucciones para su aplicación.
- Establece tiempo para la aplicación de la evaluación.
- Incluye reactivos que evalúan los conocimientos y habilidades del usuario en relación al curso.
- Contempla el proceso de retroalimentación al usuario y el momento de realizarlo.
- Indica las respuestas esperadas.
- Está redactada de forma clara y precisa.
- Especifica el medio tecnológico a través del cual debe ser presentada al usuario.

P5. La evaluación formativa diseñada:

- Incluye las instrucciones para su aplicación.
- Está de acuerdo con los principios de aprendizaje determinados en la planeación del curso.
- Establece tiempo para la aplicación de la evaluación.
- Indica el número de intentos de evaluación permitidos.
- Está de acuerdo con el contenido de los temas y objetivos del curso, así como con su nivel de ejecución.
- Contiene los elementos para evaluar cada tema del curso.
- Contempla el proceso de retroalimentación al usuario y el momento de realizarlo.
- Indica las respuestas esperadas.
- Está redactada de forma clara y precisa.
- Especifica el medio tecnológico a través del cual debe de ser presentada al usuario.

P6. La evaluación final diseñada:

- Incluye las instrucciones para su aplicación.
- Está de acuerdo con los principios de aprendizaje determinados en la planeación del curso.
- Está de acuerdo con el contenido de los temas y objetivos del curso, así como con su nivel de ejecución.
- Establece tiempo para la aplicación de la evaluación.
- Indica el número de intentos de evaluación permitidos.
- Contempla todos los temas del curso.
- Contiene reactivos para su combinación aleatoria.
- Contempla el proceso de retroalimentación al usuario y el momento de realizarlo.
- Indica las respuestas esperadas.
- Está redactada de forma clara y precisa.
- Especifica el medio tecnológico a través del cual debe ser presentada al usuario.

P7. La evaluación de satisfacción del curso:

- Contiene espacios para los datos de identificación y el registro de comentarios.
- Indica instrucciones generales y escala de estimación del nivel de satisfacción del curso.
- Incluye reactivos referente a las características, los

objetivos y el contenido del curso, las herramientas de comunicación, los materiales didácticos y el desempeño del instructor.

- Especifica el medio tecnológico a través del cual debe de ser presentada al usuario.

Conocimientos

C1. Definición de los principios de validez y confiabilidad de los instrumentos de evaluación.

C2. Características de los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:

- De habilidades y destrezas.
- De conocimiento.

C3. Principios para la elaboración de reactivos:

- Tipos de reactivos.
- Características de reactivos.

Glosario

1. Confiabilidad de un instrumento de evaluación: Refiere a la capacidad que posee un instrumento de evaluación para generar resultados cualitativamente similares, independientemente del momento y la persona que lo aplique. La confiabilidad está definida entonces, por la consistencia y coherencia de los resultados e información que recopile el instrumento de evaluación a través de diversas aplicaciones.

2. Validez de un instrumento de evaluación: Refiere, primordialmente, a su contenido y se determina en la medida en que un instrumento de evaluación evalúa aspectos que representan, única y directamente, a los componentes establecidos en el curso de capacitación.

También puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCLV.

Comité de Normalización de Competencia Laboral del Estado de Veracruz que la elaboró:

Servicios Contables.

Participantes honoríficos en el desarrollo de la NTCLV:

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, (CECyTEV).
- Despacho Contable Confía.
- Dirección General de Bachillerato, (DGB).

Fecha de aprobación por el H. Comité Técnico del ORACVER:

15 de diciembre de 2009

Nivel de Competencia:

Dos

Competencia en un conjunto de actividades profesionales bien determinadas con la capacidad de utilizar los instrumentos y técnicas propias, que conciernen principalmente a un trabajo de ejecución que puede ser autónomo en el límite de dichas técnicas. Requiere conocimientos de los fundamentos técnicos y científicos de su actividad y capacidades de comprensión y aplicación del proceso.

Referencia ocupacional según el Catálogo Nacional de Ocupaciones:

1. Auxiliares fiscales y contables

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector	54: Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos
Subsector	541: Servicios profesionales, científicos y técnicos
Rama	5412: Servicios de contabilidad, auditoría, y servicios relacionados
Subrama	54121: Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados
Clase	541211: Servicios de contabilidad y auditoría 541219: Otros servicios relacionados con la contabilidad

Código:	Título:
NVCON024	Realización del registro contable de entidades económicas físicas y morales.

Descripción de la Norma Técnica de Competencia Laboral del Estado de Veracruz:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan el registro contable de entidades económicas físicas y morales, lo que implica clasificar y registrar operaciones financieras, y elaborar estados financieros.